CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva simultánea)

EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

ACOGIDA AL **TÍTULO II** DE LA LEY N° 20.898

(VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.725 D.O. 01.03.2025)

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA ☐ REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL ☐

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE : LA LIGUA

REGIÓN : Valparaíso

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
102
Fecha de Aprobación
24/4/26
ROL SII
70-54

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898.

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificacion existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente Nº 1200 de fecha 01/08/2025

C) Los antecedentes exigidos en el Título II artículo 6° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° 1322 de fecha 24/04/2026 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente, que corresponde a MICROEMPRESA INOFENSIVA (MICROEMPRESA INOFENSIVA / EQUIPAMIENTO SOCIAL) con una superficie de 144,69 m² destinado a LOCAL COMERCIAL ubicada en CALLE GOENECHEA (CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE) N° 474 Lote Nº manzana localidad o loteo LA LIGUA sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización.

2 Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
ALVARO VERA MURUA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
KARLA ASPE COLOMA	CONST. CIVIL	[redacted]

NOTA: según letra c) artículo 6° de la Ley N° 20.898 y según artículo 17° de la LGUC.

4 Derechos Municipales (A llenar por la DOM)

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		$	18.996.81
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]		$	284.952
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1322	FECHA :	24/4/26

NOTA: Se pagan los derechos considerando toda la superficie que se regulariza.

NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALES)

EXPEDIENTE REGISTRADO CON EL Nº 105/2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA — DIRECTOR DE OBRAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Firmado digitalmente por Alfredo Hoffstadt Urrutia
Fecha: 2026.04.30 16:59:47 -04'00'

ALFREDO HOFFSTADT URRUTIA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA